ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS JOREDSALT S.A. CELEBRADA "EL 29 DE MARZO DE 2018 "

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días de Marzo de dos mil dieciocho a las diez horas y quince minutos, en las oficinas de la Compañía "JOREDSALT S.A.", ubicada en la Av. Isidro Ayora N81-134 y Antonio Ruiz, se reúnen sus socios los mismos que representan al cien por ciento del Capital Social.

Asisten a la Junta General Ordinaria Universal los socios: señor Jorge Eduardo Saltos Saltos, propietario de 700 participaciones de un dólar cada una, que corresponde al 87.5% del Capital Social; y la señorita Verónica de los Ángeles Saltos Ramos, propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, que corresponde al 12.5% del Capital Social.

Actúa como Presidenta de la Junta General Ordinaria Universal la titular la señorita Verónica De los Ángeles Saltos Ramos, y actuando como secretaria de la Junta General Ordinaria Universal la señora Pamela Saltos, en su calidad de secretaria Ad-hoc.

Una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidenta da por instalada la sesión a las diez horas y veinte minutos, procediendo acorde a lo que establece la ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver el siguiente punto del orden del día.

La presidenta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria Universal y pide que, por secretaría se de lectura orden del día. La secretaria luego de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Presidenta, expresa que el punto a tratarse es el que consta en la convocatoria de la siguiente manera:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los balances del período 2017, informe de Gerente General y Comisario.

La Presidenta somete a consideración de la Junta General Ordinaria Universal, el único punto del orden del día y expresa: Aprobar los balances del período 2017, informe de Gerente General y Comisario.

La Junta General Ordinaria Universal luego del análisis de los documentos presentados y de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad, aprobar los balances del período 2017, informe de Gerente General y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, la Presidenta da por terminada la sesión.

Verónica Saltos Ramos

PRESIDENTA

Pamela Saltos

SECRETARIA AD-HOC

SOCIOS

Verónica Saltos Ramos

Jorge Eduardo Saltos

DIRECCIÓN: AV. Isidro Ayora N°81-134 Y
Antonio Ruiz - Carcelén
TELÉFONO: 2803150 / 2803151
e - mail: joredsalt.sa@gmail.com
Quito - Ecuador